



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 19 DIC. 2014

Decreto Exento N° 6625,

Vistos:

1. La ausencia de la Administradora Municipal quien se encuentra con Feriado Legal.
2. Los Decretos Exentos N° 3171 de fecha 23 de Junio del año 2014 que establece orden de subrogancia en la Alcaldía.
3. Los Decretos Exentos N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

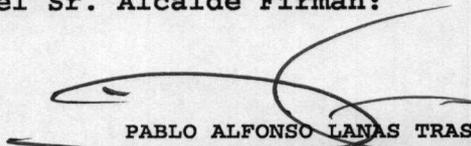
DECRETO

1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Humberto Arturo Rojas Marín Cargo Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 19 de Diciembre del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-